

# DIARIO DE SESIONES

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 18 de junio de 2021

NÚM. 19

## TRANSCRIPCIÓN LITERAL

### **COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JABI ARAKAMA URTIAGA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2021

#### ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a realizar cuantos trámites sean necesarios ante su homólogo francés para la retirada de la Legión de Honor al dictador Francisco Franco, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 22 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a realizar cuantos trámites sean necesarios ante su homólogo francés para la retirada de la Legión de Honor al dictador Francisco Franco, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Compañeros y compañeras parlamentarias, vamos a dar comienzo a esta Comisión de Relaciones Ciudadanas, gracias. Comisión en la que se va a debatir una moción presentada por el grupo de Geroa Bai, por la que se insta al Gobierno del Estado a realizar cuantos trámites sean necesarios ante su homólogo francés para la retirada de la Legión de Honor al dictador Francisco Franco. Va a presentar la moción durante un tiempo máximo de quince minutos el señor Asiain Torres. Nahi duzunean.

SR. ASIAIN TORRES: Bai, eskerrik asko, lehendakari jauna, egun on guztioi. Tengo que reconocer que la idea de la moción no es mía, sino fruto de la lectura de una entrevista en un medio de comunicación. A través de ella tuve conocimiento de la lucha de Jean Ocaña y me pareció muy oportuno el intentar apoyar su causa desde alguna institución oficial, en nuestro caso, desde el Parlamento de Navarra.

Tal y como señalaba en la exposición de motivos, Jean Ocaña, hijo de exiliados republicanos, lleva varios años reivindicando ante el gobierno francés y los gestores de la Legión de Honor que retiren al dictador Francisco Franco la Legión de Honor concedida y confirmada en dos ocasiones, en 1928 como oficial y en 1930 como comandante. Hasta el momento, sus intentos han resultado infructuosos, ya que tanto la Gran Cancillería de la Legión de Honor, como el tribunal administrativo de París han rechazado cuantas solicitudes se han cursado, alegando diversas cuestiones, pero principalmente el hecho de que la retirada a título póstumo está en contra del reglamento de la institución.

Entendemos en Geroa Bai que es la normativa de cualquier institución, en este caso la de la mencionada Gran Cancillería de la Legión de Honor, en cuanto otorgante de las condecoraciones, la que debe amoldarse a los tiempos, a las situaciones históricas y no permanecer inamovibles, sin valorar actuaciones posteriores en la vida de los premiados que, sin duda, pudieran hacerles merecedores de la retirada de los honores concedidos.

Resulta paradójico el caso, porque en los últimos años, y por las más variadas razones, se ha retirado o se está en proceso de retirar dicha condecoración a diferentes personajes. Así, hemos podido ir leyendo noticias como, una de ellas: «Francia emprendió las gestiones para retirar de la Legión de Honor concedida al presidente sirio Bashar al-Assad, que informó el entorno del Presidente Emmanuel Macron. El mandatario sirio había sido condecorado en el 2001, por el entonces Presidente conservador Jacques Chirac. Desde el 2010 la Legión de Honor, el mayor reconocimiento al mérito que otorga el Estado francés, establece que la medalla puede ser retirada a extranjeros —y leo textualmente— condenados por crímenes o con penas de prisión de al menos un año, así como si el sujeto ha cometido actos contrarios al honor». Es patente, por tanto, que esa reflexión que hacía hace un momento, respecto de la posibilidad de cambiar normativas y retirar títulos, sí que es posible.

El ciclista Lance Armstrong, por otro lado, condenado por dopaje, también perdió la Legión de Honor, igual que el diseñador John Galliano por sus insultos antisemitas. Y tras salir a la luz el escándalo de los abusos sexuales cometidos por el productor de Hollywood Harvey Weinstein, el Presidente francés anunció haber emprendido el procedimiento para retirarle esa distinción.

Doblemente paradójico, como acabo de comentar, refiriéndome al caso del Presidente sirio, la medalla puede ser retirada a extranjeros condenados por crímenes o con penas de prisión de al menos un año, así como al sujeto que ha cometido actos contrarios al honor.

Ocaña, ante la negativa del Gran Canciller de la Legión de Honor para que solicitase al Presidente de la República la retirada del título a Franco, llevó el caso a la justicia. Argumentó que él tenía un interés particular para actuar: su propia vida, su propia biografía y el daño que le había infringido Franco, que incluían la muerte de su hermano, siendo tan solo un bebé, y el exilio sufrido por el resto de la familia, que había supuesto el paso por el campo de concentración de Mauthausen de su padre. Defendió que el código de la Legión de Honor autoriza a retirarla si el condecorado ha cometido actos o ha tenido un comportamiento susceptible de ser contrarios al honor o perjudiciales para los intereses de Francia en el extranjero o a las causas que esta apoya en el mundo.

Es evidente que el país galo no ha querido tenerlo en cuenta, aunque somos incapaces de entender el porqué. Supongo que habrá intereses de algún tipo. Porque es evidente, son datos históricos, que Franco, más allá de una supuesta neutralidad que mantuvo durante la Segunda Guerra Mundial, se alineaba con las posiciones del bloque fascista, y uno de los mejores ejemplos es el de la reunión mantenida entre Franco y Hitler en Hendaya. Es público que no se alcanzó un acuerdo por las peticiones de España que Hitler consideró desorbitadas y que consistían en la devolución de Gibraltar tras la supuesta derrota del Reino Unido, la cesión del Marruecos francés y de una parte de la Argelia francesa a España, más el Camerún francés, que se uniría a la colonia española de Guinea. Y el envío de suministros alemanes de alimentos, petróleo y armas para paliar la crítica situación económica y militar que padecía España.

Es decir, es más que irrebatible que Franco confabuló contra los intereses franceses en una guerra que supuso la muerte de alrededor de 300.000 personas del país vecino, aunque las cifras varían según los historiadores. Dejando al margen a la división azul, que participó activamente en la contienda en contra del bloque aliado en el frente ruso. ¿No fueron actos en contra de los intereses franceses? Todo ello sin tener en cuenta las, abro comillas, «hazañas», cierro comillas, del dictador entre 1936 y 1975, porque Franco murió siendo jefe de Estado y jamás pudo ser condenado, tal y como estipula uno de los artículos ya citados, porque jamás fue juzgado. Dejó todo atado y bien atado, tal y como él mismo señaló en su discurso navideño de 1969, y entre esas, nuevamente abro comillas, «hazañas», nuevamente cierro comillas, podemos mencionar un golpe de estado contra un sistema democrático que fracasa y aboca en una guerra civil.

Guerra civil que supone la muerte de en torno a 700.000 personas, calculándose en más de 100.000 las asesinadas en la retaguardia de la zona sublevada, de todas ellas y por ceñirnos a nuestra Comunidad, 3.400 en Navarra, en las que no hubo frente de guerra, a las que hay que añadir unas 50.000 ejecuciones en la represión franquista que siguió a la guerra civil. Esos, abro comillas, «cuarenta años de paz», cierro comillas, disfrutados en el estado con ausencia total de libertades democráticas, de prensa, de reunión, de asociación, de uso de lenguas como la

nuestra, como el euskera, con tribunales extraordinarios y bajo la tutela del denominado movimiento nacional. Podríamos continuar acumulando méritos, pero el tiempo de mi intervención no sería suficiente para enumerar todos y cada uno de ellos.

¿No constituyen suficientes motivos para la retirada de esa condecoración? Al parecer, la Legión de Honor fue concedida al general Franco para celebrar el «reconocimiento», entre comillas, también oficial del estado francés, tras los combates militares conjuntos de Francia y España durante la guerra del Rif, en el actual Marruecos. Guerra que supuso la muerte de miles de soldados de reemplazo. Solo en la batalla de Annual, recordada como el desastre de Annual, fueron más de 12.000, y un ingente desembolso económico para un Estado cuyas arcas estaban en una situación paupérrima, pero cuyos dirigentes, o muchos de ellos, todavía tenían grandiosas ensoñaciones con aquel imperio en el que nunca se ponía el sol, mientras la población en general sufría grandes penurias.

En el preámbulo de la Ley Foral 33/2013, del 26 de noviembre de reconocimiento y de reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, se recogen, y leo textualmente, que «la Resolución de Naciones Unidas 47/133, adoptada en la asamblea general, celebrada el 18 de diciembre de 1992, aprobó la declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, señalando que las desapariciones forzadas. Señalando que las desapariciones forzadas afectan a los valores más profundos de toda sociedad respetuosa de la primacía del derecho, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y que su práctica sistemática representa un crimen de lesa humanidad. —Se apunta además que, y sigo leyendo textualmente— Reconocer una injusticia y proteger a sus víctimas debe ser un objetivo prioritario para los poderes públicos en un estado de derecho. Por ello, es trascendental reparar el daño causado, reconocer la situación de indefensión y poner todos los medios al alcance para restituir, reconocer, recordar y recuperar, —y continúa señalando que— en Navarra, es preciso recordar que no hubo guerra civil, no existieron dos bandos enfrentados en dos trincheras bélicas. En la Comunidad Foral, simplemente por pensar diferente, más de 3.400 personas fueron asesinadas y es objeto de esta ley foral reparar en la medida de lo posible ese daño y rectificar años de olvido institucional.

Por todo eso, por ese crimen de lesa humanidad referido a las desapariciones forzadas o por aquellos 3.400 navarros y navarras asesinadas, entendemos que nuestra Comunidad debe alinearse con la petición de Jean Ocaña para solicitar que el Estado francés retire la Legión de Honor al dictador, y en aras de la mayor efectividad posible solicitamos que sea el Gobierno del Estado quien gestione esa petición con su homólogo francés. Ojalá que Ocaña vea cumplido su sueño, que ahora es, entiendo, que es el nuestro también. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Eskerrik asko zuri, Asiain Torres jauna. Antes de dar la palabra a los grupos solicitaré a estos su posicionamiento en el turno a favor o en contra de la moción. ¿Quién se va a posicionar en el turno a favor? (PAUSA). Eskerrik asko. Entonces empezamos con el señor Iriarte por parte de Navarra Suma, con un máximo de diez minutos.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días. El 16 de febrero de 2018, un tribunal francés dictaminó que no cabía retirar esta alta distinción de la Legión de Honor a una personalidad extranjera ya fallecida. Posteriormente ese mismo año, en noviembre, el

Presidente de la República, Macron, modificó el código de la orden de la Legión de Honor para excluir cualquier acción disciplinaria contra una persona fallecida.

Teniendo en cuenta estas decisiones, nos parece bastante difícil que se le vaya a retirar a Franco la Legión de Honor. No creo que Franco ni el tribunal actuaran así por simpatías hacia Franco, igual que tampoco le atribuyo simpatías por Ceaucescu, otro condecorado con la Legión de Honor, por Benito Mussolini, o Josep Gallieni, que no les sonara, pero fue el encargado de terminar la revuelta Malgache en 1947, que causó más de 100.000 muertos; o por Louise Marie Thoreau, que es conocido como «el carnicero de la Vendée», una guerra contra una provincia realista que se calcula que supuso un genocidio de un 25 por ciento de la población, de esta provincia.

En Alemania, que yo tenga noticias, tampoco se ha retirado, ni se ha pedido retirar la Cruz de Hierro a Hitler. No pienso que sea por simpatías de los gobiernos alemanes hacia la figura del dictador alemán. En España, los gobiernos de Zapatero y de Pedro Sánchez tampoco le han retirado la Gran Cruz del Mérito Militar al mariscal Pétain, a quien se le dio esa condecoración más o menos al mismo tiempo que a Franco se le dio la Legión de Honor, y tampoco creo que sea por simpatías, ni por intereses ocultos de algún tipo.

La cuestión de retirar de honores a los personajes históricos fallecidos de infausta memoria es una cuestión controvertida. Por un lado, a todos nos parecería terrible que hubiera efectivamente plazas dedicadas a Hitler, a Mao, a Stalin, a los grandes asesinos del siglo XX; pero a la vez es cierto que esa misma lógica nos podría llevar a emprender una revisión radical del pasado que de entrada sería agotadora por la cantidad de crímenes que existen en el pasado, pero también sería controvertida.

Piensen por ejemplo en Atatürk, es un héroe nacional en Turquía. Un detalle, yo recuerdo en un supermercado turco ver que la cajera, entre las fotos que tenía puestas de su familia, y había una foto de Atatürk, hay una auténtica devoción por Atatürk. Pero también es el responsable del genocidio armenio para los armenios. Piensen en De Gaulle, es también un héroe nacional para tantos franceses, un héroe de la resistencia contra los nazis, pero también fue responsable, o al menos para algunos, de las matanzas coloniales en Argelia, la que antes mencionaba, Madagascar, etcétera. Piensen en Churchill, un héroe para tantos británicos europeos, pero para kurdos y afganos un genocida que usó armas químicas.

Piensen en su Sabino Arana, padre de la patria, que ciertamente no cometió ningún crimen, no se trata de cargarle muertos, que no provocó, pero que era abiertamente racista. Piensen en los Reyes de Navarra, que, como eran hombres de su época, permitieron la esclavitud, la ejecución de homosexuales, el machismo, el sistema feudal, etcétera. En fin, Mestre decía con razón que no había hombre justo en la tierra. ¿Qué criterio tenemos que adoptar?, sinceramente no lo sé. Sí sé que tiene que ser coherente.

Hace unas semanas, no sé si lo recordará el señor Asiain, dijo, «jugamos todos o rompemos la baraja». Voy a utilizar también un símil o una expresión de las cartas, y es que no podemos jugar con dos barajas. Si no valiera por ejemplo, darle un título póstumo a Campión, a pesar de sus ideas y de su apoyo al golpe de estado del 36, y quitárselo a otro... El caso de Franco es flagrante, pero el caso de un Manuel Iribarren, también a pesar de sus ideas, o a causa de sus ideas.

El criterio, además, tiene que ser consensuado. Debe hacerse sin lo que antes se llamaba espíritu de facción. Sin señalar quien piensa como Macron de tener intereses cultos, porque tal vez quitar una condecoración a Franco o a Ceaucescu, ya no se les pueden ni honrar, ni ofender porque están muertos. Pese a todas estas reflexiones, nosotros vamos a votar a favor, así que por nosotros que no quede. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Mila esker, Iriarte jauna. Y a continuación, la señora Jurío del Partido Socialista de Navarra tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente, y gracias, señor Asiain, por haber traído esta moción, es el ejemplo claro de que en este Parlamento se puede hablar de todo, que se adquieren conocimientos y que siempre es interesante tener mociones de este tipo. Mociones que, tanto usted como el señor Iriarte nos ha relatado, nos permiten ampliar nuestros conocimientos. Desde luego, algunos que esta Parlamentaria no posee, y en ese sentido puedo decir que siempre son enriquecedores, como lo es hablar de memoria, de reconocimiento, de reparación.

Con respecto a esta moción concreta, nosotros la vamos a apoyar, pero en ese sentido ético de reconocimiento y de apoyo que merecen las personas. Sí que nos interesamos un poco por conocer a través de artículos de prensa, la situación que había vivido esta persona, el señor Ocaña, todo el periplo que está pasando para que se retire esta condecoración por el Estado francés.

Nosotros la vamos a apoyar en ese sentido ético, en el sentido que son todas las mociones, además de demostrar políticamente cuál es tu inclinación y qué piensas respecto de algún tema. En este tema de memoria histórica, nosotros hemos apoyado siempre el reconocimiento y el apoyo a aquellas personas que son víctimas. En este sentido lo vamos a apoyar más allá del contenido concreto de la moción.

Porque, miren, el instar al Estado español a que realice todas las actuaciones que sean posibles ante su homólogo francés... Vamos a ver, aquí no se trata más allá de demostrar cuál es el criterio político de nuestro partido, de intentar generar un conflicto diplomático con otro Estado diferente al nuestro, incluyéndonos en su legislación o actuando en contra de la misma, estemos o no de acuerdo con cómo se aplique la normativa en cada uno de los países. Entonces, en ese sentido sí que la apoyamos.

Sí que nos gustaría también que nos pudiese contestar. Porque después de año y medio de que esta moción lleva registrada en el Parlamento, sin que se haya presentado o se haya solicitado por el grupo proponente que se calendarizase con anterioridad. No sabemos tampoco si lo ha hecho, si ya tiene conocimiento de que después de año y medio en que por parte de Geroa Bai se presentó esta moción. Si se pusieron en contacto con el señor Ocaña, para compartir sus intereses, para ponerle de manifiesto que nosotros ese apoyo que por parte de su grupo y concretamente se va a intentar coger en este Parlamento.

Que, efectivamente, se demuestra que va a haber una voluntad de apoyo ético, por lo menos a su solicitud, habérselo hecho llegar, para conocer también si este ciudadano que creemos que hoy es ciudadano francés, ha pedido también ese amparo a nuestro Gobierno, al Gobierno de

España. Si ha acudido a algún tribunal europeo de derechos humanos o al Tribunal de Justicia Europeo. A ver si se han realizado todas estas actuaciones, para que nuestro apoyo a su moción pudiera ser mucho más contundente en ese sentido.

Ahora, vaya por delante que siempre vamos a apoyar y consideramos buenas aquellas mociones que se presentan en apoyo a gente como esta persona, que creemos que tiene derecho a su reclamación, sobre todo por las implicaciones familiares y personales que para él implica, junto con muchos compañeros de ese exilio republicano que parece que están llevando en Francia, y en favor siempre del reconocimiento y reparación de víctimas de atrocidades debemos realizar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Gracias a usted, señora Jurío. Eta Jarraian, EH Bildu-ren izenean, gehienez hamar minutuz, Ruiz Jaso andereak dauka hitza.

SRA. RUIZ JASO: Bai, mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. No creo que agote el tiempo. Creo que el promotor de la moción lo ha explicado claramente, yo también he aprovechado esta moción para indagar y para conocer más la historia de la Legión de Honor francesa y otras cuestiones que, más allá de que la moción venga motivada por una iniciativa o un empeño particular de una persona a la que también se hacía referencia en la exposición de motivos, creo que, en todo caso es de justicia que se solicite retirar cualquier distinción o condecoración que organismos públicos o Administraciones Públicas hayan otorgado, en este caso, a un genocida como Franco. Es una oportunidad también para tratar un tema que está de plena actualidad, vamos a decirlo así, con la tramitación también de la ley de memoria democrática en el Estado.

La concesión de esta distinción, como todas, requiere de méritos extraordinarios en el ámbito civil o militar. El lema de la orden de la Legión de Honor francesa es «honor y patria». Hemos leído también que desde el 2016 hay diversos recursos judiciales. Ya se ha comentado que ahora mismo hay una sentencia del año 2018 por la que se mantiene la distinción. Porque no se puede retirar al estar la persona fallecida y todos sabemos que Franco murió en la cama, como bien se suele recordar por parte de las asociaciones memorialistas que hoy día siguen reclamando justicia.

Nos parece bien lo que plantea la moción, lógicamente, que el Gobierno del Estado haga las gestiones oportunas para que el Gobierno francés pueda interceder para que se retire esta distinción. Pero yo también recordaría al Gobierno del Estado que tiene mucho que barrer en casa.

No podemos olvidar que ochenta y cinco años después del golpe de estado y del genocidio franquista, cuarenta y seis años después de que el dictador muriera en la cama, estamos en el siglo XXI, en el año 2021. Hará seis meses que en el Congreso de los Diputados presentó una proposición de ley, en este caso, a instancias de Esquerra Republicana. Una PNL instando a retirar a Franco y a todos los líderes y mandos franquistas todas las condecoraciones.

Aquella proposición salió aprobada, no sin la abstención del Partido Popular y el voto en contra de Vox y de Adolfo Suárez Illana, por cierto. Y, casualmente, uno de los argumentos que se utilizó por parte del Partido Popular, parte de Navarra Suma, fue el mismo que hoy con el voto

afortunadamente afirmativo que hoy el portavoz de Navarra Suma ha esgrimido: la obsesión revisionista, el revisionismo.

En aquel debate también quedó de manifiesto que no hay un censo oficial de las distinciones o condecoraciones que Franco o que otros mandos franquistas tengan otorgados. Por tanto, creo que hay mucho que avanzar, y en el texto del anteproyecto de ley de memoria democrática, si es cierto que al menos en ese plano simbólico, que creo que va más allá de lo simbólico también. Ha habido que esperar hasta el 2021, sí que se recoge la retirada de todas esas distinciones y condecoraciones. Eso ya se prevé.

Obviamente se va tarde y es un tema que en los últimos años ha sido recurrente y se podría abundar mucho. Algo que no voy a hacer esta mañana, pero se podría abundar micho. No solo en las distinciones, medallas o condecoraciones; sino también en el tratamiento que, no solo en el franquismo, sino también en la llamada transición, y posteriormente también se ha hecho de los crímenes franquistas. Hemos tenido indultos, hemos tenido condecoraciones, hemos tenido ascensos, y ha habido y hay pensiones vitalicias; y se ha hablado mucho de Billy el Niño, de Martín Villa, etcétera.

No hablamos solo de ese tratamiento de favor otorgado en el periodo franquista, sino, como digo, también en épocas posteriores. Por tanto, votaremos a favor, lógicamente. Agradecemos la presentación de la moción, pero digo que no olvidemos que el Gobierno español tiene mucho que barrer también en su casa. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Eskerrik asko zuri. Eta amaitzeko erronda hau, Podemos Ahal Dugu-ren izenean, Aznárez Igarza andereak dauka hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Lo personal es político y creo que esta moción va justamente de eso, de un tema personal, de un tema en concreto, pero que también es político. Porque es algo que desde la política tenemos que hacer, que es justamente reparar el daño causado, aunque sabemos que parte de ese daño causado va a ser irreparable para, justamente, en este caso, para la familia.

Decía la señora Jurío Macaya que estos debates son además enriquecedores. Aprendemos de historia, tenemos aquí al portavoz de Navarra Suma que siempre nos hace referencias a datos históricos, siempre desde su punto de vista político e ideológico, de lo que la historia a su entender nos ha dejado. La historia siempre, como se relata, es subjetiva y desde su subjetividad siempre se agradece lo que otros grupos nos aportan.

Decía la señora Jurío Macaya, con esto ya no lo voy a nombrar más, que no sabemos si se ha acudido a al Tribunales de Justicia Europeos, al Tribunal de Derechos Humanos. También diría que acudamos también a esa parte de la diplomacia, en este caso, española, para conseguir esa parte diplomática con el Estado español, para intentar que este asunto también se pueda reparar. Utilicemos las vías diplomáticas que a veces suelen dar sus buenos frutos.

En esto de seguir enriqueciendo, ahora lo que voy a hacer es acudir a un espacio que, en memoria histórica mucho no se acude, pero que está bien por darle un poco más de relato a este tema. Fíjense, me voy a quedar en el tema deportivo, en el fútbol. Ahora que estamos en

plena campaña del europeo de fútbol, y permítame darle esa perspectiva y esa mirada deportiva al asunto de la memoria histórica y democrática.

Voy a hacer mención a cuatro clubes. El primero, el Atlético de Aviación, el actual Atlético de Madrid, que fue un club creado durante la Guerra Civil por el ejército fascista y que luego se valió de las ayudas del Gobierno franquista para ganar dos ligas. El hoy Real Madrid quedaba en la capital como el equipo republicano. La Aviación Nacional, que nació en Salamanca en la base aérea de Matacán, contando soldados voluntarios y de reemplazo, y con la finalidad de jugar encuentros benéficos con otros equipos militares, obviamente del mismo bando del franquismo.

Otro gran club, el Barça. 27 de mayo de 1951, ese Barça de las cinco copas. Todo un ciclo de grandes éxitos, como posteriormente también lo haya tenido el Barça. En aquella época, en el 51, ganó el campeonato de España, la copa del generalísimo. En la final, aquella disputada contra la Real Sociedad, en la que ganó el Barça 3-0. El presidente azulgrana, el entonces Agustín Montal Galobart, ni corto ni perezoso, se quitó la insignia de oro y brillantes que tenía en la solapa y se la impuso sin protocolo ninguno al mismísimo Franco. Así el dictador quedaba, de alguna manera, condecorado por primera vez por el Barça.

Me voy a 1971, medalla de oro del Palau Blaugrana. La junta directiva del Barça, prácticamente al completo, agradeció al caudillo, se desplazó hasta el palacio del Pardo y agradeció al caudillo la colaboración del régimen de la construcción del nuevo pabellón polideportivo del club. Segunda condecoración que el Barça le otorga al generalísimo.

Tercera, 1974, medalla de oro del 75 aniversario del club. La directiva barcelonista tuvo que regresar nuevamente al Pardo y condecorar de nuevo al jefe del Estado. Tres condecoraciones del Barça al generalísimo. Claro, pasan los años y llegamos a 2019. Imagínese los años que han pasado que, en 2019, cuando la junta directiva del Barça del aquel entonces presidente del Barça, Josep María Bartomeu, es cuando deciden retirar esas tres condecoraciones al general Franco, al golpista y al franquista y asesino de tantos miles de personas del Estado español.

En el caso del Real Madrid, Santiago Bernabéu: liberal, monárquico, ultracatólico, ultraconservador. Termina la Guerra Civil y una parte importante de su junta directiva es encarcelada. Es más, tanto del Barça, como del Madrid, dos presidentes fueron fusilados por el franquismo, pero mucha parte de la directiva del Madrid de entonces fue encarcelada por ser republicana.

Y es más, el presidente Bernabéu en aquella época, rechazó el tener en el palco del Bernabéu a ningún franquista. Fíjense, el fundador de la legión, el señor, por llamarlo de alguna manera, Millán-Astray, se sobrepasó con una mujer, una esposa de un diplomático, y Santiago Bernabéu lo que hizo fue echarlo del palco para siempre, al fundador de la legión. Es más, este luego le propuso tener algún tipo de contienda para ver quién salía victorioso de aquello.

Vamos a Osasuna. Lo mismo, hemos tenido recientemente ocasión de conocer la historia de Osasuna, y tenemos también jugadores fusilados, tenemos fundadores de Osasuna y directivos de Osasuna que también fueron encarcelados. Ahí está Eladio Cilveti, Natalio Cayuela, Ramón Bengaray, Fortunato Aguirre y Andrés Jaso Garde, quien también fue fusilado. También tenemos esa necesidad de reparación también desde el punto de vista del deporte.

Por lo tanto, creo que es necesario seguir reparando todo aquello que todavía no se ha reparado. Independientemente de que sea el estado francés el que otorga esas condecoraciones, creo que el Gobierno de España también tiene que hacer algún tipo de actuación diplomática, e intentar reparar, insisto, es irreparable el daño causado, porque las familias tienen una parte de ese daño que nunca van a poder reparar. Pero el resto, en lo que concierne a la política, yo creo que hay que seguir dando pasos, hay que seguir acompañando a las personas que pidan restablecer justamente ese daño causado.

Por lo tanto, mila esker por presentarnos la moción. Aunque lleve un año en el registro, creo que estos temas hasta que no se repare la última persona tienen que estar siempre presentes en el ámbito político y en los debates políticos. Así que, señor Asiain, mila esker eta mila esker ere, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Eskerrik asko zuri, Aznárez Igarza anderea. Eta Asiain Torres jauna, daukazu erantzuteko aukera, nahi duzunean.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin, lehendakari jauna. Lo primero, he de agradecer el apoyo unánime a esta moción. Más allá de los matices que cada grupo ha introducido, unas mínimas, y de las que voy a hacer algún breve comentario. Porque lo importante era que saliera adelante, y más allá de sus matices, como digo, se va a conseguir.

Supongo que agradará al señor Jean Ocaña, si es que le llega esta noticia, porque la verdad es que desconozco, más allá de la entrevista que leí en un medio de comunicación de la información que él facilitaba en la misma, desconozco, señora Jurío, si realmente era un hombre mayor, si en este momento está vivo. Si está vivo, para empezar, y si además ha interpuesto algún otro tipo de actuación, sea judicial o en el Tribunal de Justicia Europeo, por ejemplo, algún otro tipo de actuación en ese sentido, lo desconozco. Pero espero que siga vivo y que le llegue la noticia de que este Parlamento de Navarra apoya la petición que él cursó y que, hasta ahora, no ha dado ningún fruto. Espero que las gestiones que el Gobierno estatal realice ante el francés sean más eficaces que las que él realizó ante el propio Gobierno y ante la justicia francesa.

Supongo que esto, es decir, que el Gobierno español curse una petición de este tipo entre el Gobierno francés no va a generar ningún conflicto diplomático, ni muchísimo menos, entre los dos países. Supongo que peticiones similares y de mayor calado e índole se darán, si no a diario, casi a diario entre Gobiernos de diferentes Estados. Por tanto, creo que no se daría el caso.

Señor Iriarte, me alegro de su apoyo a esta moción. La verdad es que tengo que reconocer que tenía muchísimas dudas de cuál sería su postura, porque siempre han jugado a la ambivalencia, siempre han jugado a la teoría eterna del empate, en temas relacionados sobre todo con la memoria histórica. Se lo decía el otro día, el hoy Presidente de esta Comisión, el señor Arakama, en una Comisión en la que trataron, en la que hablaban de convivencia y en la que le recordaba el tiempo que nos costó retirar de nuestras calles y edificios. Todavía, de hecho, no se ha conseguido al cien por cien, los símbolos franquistas y a sus protagonistas. Le recordaba, entre otros ejemplos, el que la laureada de Diputación, sin ir más lejos, no se retiró hasta 2017.

Es decir, no podemos estar siempre en esta eterna teoría del empate, de que todos son igualmente buenos e igualmente malos, porque las situaciones históricas no han sido así. Son

miles los condecorados con la Legión de Honor de Francia, según me he informado. Entre ellos, lógicamente, están algunos de los personajes que usted ha comentado, está Ceaucescu, está Mussolini...

Pero no nos corresponde a nosotros el entrar en lo que tiene que hacer un país como Rumanía. Si Rumanía ha decidido o no ha decidido solicitar la vuelta, la anulación de esa condecoración. O si a Italia le corresponde lo mismo. Creo que si algún país, más allá de los errores y de las carencias que todavía existan, ha hecho, digamos, tabla rasa sobre su propia historia, en ese sentido ha sido Alemania, más allá de que la hayan retirado esa cruz que usted ha comentado a Hitler o no, que realmente lo desconozco.

Está claro que a lo largo de la historia hay muchísimos personajes controvertidos y que todos tienen perfiles diferentes y, según desde donde se mire van a ser glorificados o criticados. Usted ha comentado, De Gaulle es un héroe para los franceses por su actuación tanto durante la Segunda Guerra Mundial, como en los años posteriores. Sin embargo, lógicamente, para los argelinos es justamente lo contrario.

Pero no es el caso en lo que en el debate de hoy nos afecta. Ha traído usted aquí personajes que creo que no tienen absolutamente nada que ver en este debate, como las menciones a Sabino Arana o a Arturo Campión. Creo que están realmente fuera del tiesto. Porque no hablamos de ideas, sino de hechos. Y creo que los hechos, la historia, los méritos que avalan al dictador Franco, creo que son más que suficientes, he enumerado algunos de ellos, para solicitar esa retirada de esa medalla.

Compartimos que efectivamente, como ha comentado la señora Ruiz, en el Estado también tenemos todavía muchísimas cosas que barrer. Compartimos esa petición que ha mencionado el grupo Esquerra de la retirada de todas las menciones y condecoraciones que todavía existen sobre mandos militares de la época franquista. No puede ser de otra manera, lógicamente lo compartimos al cien por cien.

Efectivamente, como ha señalado la señora Aznárez, este tipo de situaciones se han dado en todos los ámbitos sociales, también en el deporte. Desgraciadamente, se ha tardado muchísimos años, todavía estamos en ello, de ahí esa petición que ha comentado la señora Ruiz de Esquerra. Todavía estamos en ello, es decir, todavía estamos intentando excavar en la memoria histórica de este país, porque todavía hay muchísima gente interesada en que no se remueva el pasado.

Usted ha puesto varios ejemplos, pero quizás por cercanía, lógicamente, nos vamos a quedar con el de Osasuna, a cuyos represaliados directivos, jugadores, aficionados, hace poquito, no sé si hace un mes, se hizo un homenaje aquí en Baluarte, creo que merecido homenaje en el año 2021. Franco, como hemos dicho, murió en su cama, con todo atado y bien atado en 1975. Han pasado 46 años. Es decir, más larga que su propia dictadura, ha pasado más tiempo que su propia dictadura que duró cuarenta años, para llegar a reconocer a gente tan cercana como directivos y jugadores de Osasuna.

Lo dicho, me congratulo de la aprobación de esta moción y espero, la verdad es que no sé si tendré el medio, pero si fuera así, me gustaría que se le hiciera llegar al señor Ocaña. Por lo menos, si tengo ocasión, si sigue vivo, porque como he dicho, lo desconozco, que se le transmitiera la decisión de este Parlamento. Así lo intentaremos, por lo menos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Mila esker zuri, Asiain jauna. Vamos a proceder a continuación a la votación de la moción. En primer lugar, ¿votos a favor? (PAUSA). De acuerdo. El mío también, perdón. Sale adelante por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Eskerrik asko.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 3 minutos).